

**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Abril de 2013

Índice

1.	Síntesis	3
2.	Comentarios sobre la ejecución de los ingresos	5
3.	Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital	6
4.	Resultado Financiero	9
5.	Subsidios económicos	10
6.	Modificaciones presupuestarias – Observatorio fiscal	13
	Anexo metodológico	15
	Anexo estadístico (*)	17
Cuadro 3.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle del gastopor finalidad - función.	
Cuadro 5.	Subsidios económicos.	
Cuadro 6.	Ampliaciones presupuestarias.	
Cuadro 7.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle de modificaciones presupuestarias	
Cuadro 8.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle de Instituciones	

(*) El resto de los cuadros se incluyen en el cuerpo principal del informe.

1. Síntesis

En el presente informe se analiza la ejecución (base devengado) acumulada al mes de abril del ejercicio 2013 del Presupuesto de la Administración Pública Nacional (APN). Durante el período enero-abril de 2013, se registró un Resultado Financiero superavitario de \$ 11.654 millones, lo que constituye un aumento del 6,1% con relación al obtenido en igual período de 2012 (\$ 10.986 millones). Por su parte, el Resultado Primario acumulado en los primeros cuatro meses fue de \$ 22.621 millones (+11,4% ia.).

Como suele suceder durante el primer mes de cada trimestre, en abril hubo un nivel de gastos devengados inferior al del mes anterior, y también menor al de los recursos percibidos, lo cual permitió obtener un Resultado Financiero positivo de \$ 9.001 mill. que explica el 77% del resultado acumulado al 30 de abril 2013.

Estos resultados superavitarios tienen un alto componente estacional, debido a que el gasto devengado es menor en términos relativos en los primeros meses del año, en tanto que del lado de los ingresos, al ser computados por el percibido, registran la incidencia en enero del medio aguinaldo en las contribuciones de la seguridad social.

Los ingresos tributarios y de la seguridad social alcanzaron un total de \$ 173.544 millones en el cuatrimestre, lo que constituye un 26,4% más que lo recaudado en igual período del 2012, lo que implica una variación superior a la del primer trimestre del año (+19,3%). Este nivel denota cierta aceleración respecto del comportamiento registrado en 2012 (+24,5%). Los recursos totales crecieron el 30,0% i.a. en el acumulado a abril, principalmente por el aumento del 130% ia. en las Rentas de la Propiedad derivado de las mayores remesas al Tesoro en concepto de utilidades del Banco Central (+184% ia., +\$4.150 mill.).

En cuanto a la ejecución de los gastos primarios, éstos totalizaron la suma de \$ 167.735 millones, mostrando en el período enero-abril de 2013 una aceleración en relación a la ejecución del primer trimestre (+33% ia. vs +27,5% ia., respectivamente).

Con respecto a la ejecución de las autorizaciones para gastar del Presupuesto Nacional 2013, el porcentaje alcanzado por el gasto primario fue del 29,2%, lo que resultó algo superior al registrado en igual período del 2012 (27,4%), Por otra parte, el nivel de ejecución de los intereses alcanzó un porcentaje del 19,8%, registrando un aumento del 17,7% ia. (+\$ 1.650 mill.). Sumando los intereses al gasto primario, el porcentaje de ejecución total fue del 28,3% y la variación interanual del 31,9%.

Desde el punto de vista funcional, los gastos más dinámicos fueron los destinados a Vivienda y Urbanismo, con un incremento interanual del 144% (Programas “Techo Digno”, Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica, Urbanización de Villas), a Comunicaciones (+142%), debido a los mayores aportes a la empresa ARSAT, y a Agua Potable y Alcantarillado (+ 97%), explicado en gran parte por el aporte a AySA. En el otro extremo las funciones “Administración Fiscal” y “Trabajo” se contrajeron el 14% y el 9%, respectivamente.

Dentro de los gastos primarios, en el período enero-abril de 2013, la Administración Nacional destinó \$ 28.172 millones para financiar subsidios económicos, un 54,9% más que lo gastado en el mismo período del 2012, +\$ 9.984 mill. (vs. 21% en el conjunto del 2012), lo cual se explica principalmente por las asignaciones destinadas al sector energético (+75,9% ia., +\$ 7.450 mill.), en tanto las destinadas al transporte se incrementaron el 8,7% ia. Por su parte, los subsidios económicos destinados a “otras empresas públicas” se incrementaron un 141,7% ia. (+ \$ 2.005 mill.), siendo los aportes a AR-SAT y AySA los que más se incrementaron.

2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos

Los recursos percibidos por la APN en el período enero-abril del 2013 totalizaron \$ 190.356 millones, mostrando un incremento del 30% con relación a igual período de 2012 (+\$ 43.914 mill.). Este comportamiento denota cierta aceleración en comparación al del primer trimestre del 2013 (+20,5% ia.). Parte del incremento en la recaudación tributaria de abril se debe a que el mes tuvo tres días hábiles más que abril de 2012.

En cuanto al comportamiento de la recaudación, en el período enero-abril se destaca la buena performance del Impuesto a las Ganancias (+44% ia. vs 35,1% ia. en el primer trimestre). Hay que considerar que en abril aumentó del 15% a 20% la alícuota que se aplica a las retenciones sobre las compras con tarjeta de crédito en el exterior¹. También sobresale el buen desempeño de las Contribuciones a la Seguridad Social, con una tasa de crecimiento del orden del 34,5% ia., y del IVA que registró un incremento del 33% ia. (vs +26,7% ia. en el primer trimestre) principalmente por la mayor recaudación del IVA-DGA (+52,7% ia.)². Por su parte, los Derechos de Importación crecieron un 70,4% ia. (+\$ 3.778 millones)³. Cabe notar que en abril comenzaron a ingresar los recursos derivados del régimen especial de regularización de deudas impositivas, aduaneras y de la seguridad social⁴. Inversamente a estos desempeños, en el período enero-abril la recaudación por Derechos de Exportación tuvo una disminución del 17,4% ia. (-\$ 3.507 millones), aunque su recaudación comenzó a recuperarse en el mes de abril (+25,4% ia.).

Adicionalmente, los registros acumulados a abril dan cuenta de ingresos por \$ 12.061 millones en concepto de Rentas de la Propiedad (+130%ia.), principalmente por las mayores remesas al Tesoro en concepto de utilidades del Banco Central (+184% ia., +\$ 4.150 mill.), en tanto las rentas financieras del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) se incrementaron en menor medida (+27,4% ia., \$ 1.216 mill. adicionales).

Finalmente, los Ingresos no Tributarios ascendieron a \$ 3.709 millones (+35,4% ia.).

La recaudación total en el período analizado es el 30,3% del Cálculo de Recursos previstos para todo el año en el Presupuesto Nacional. Dentro de este porcentaje, la ejecución de los ingresos tributarios y de la seguridad social representa el 30,4% del

¹ Sin embargo, en abril ya habría impactado el aumento del mínimo no imponible para las personas físicas, el cual en parte compensa el efecto positivo antes mencionado.

² En cambio, el IVA-DGI aumentó en el período bajo análisis un 23% ia.

³ Vale notar que la comparación ia. se realiza contra los peores meses de 2012. Las importaciones registraron un incremento del 5% ia. en el primer trimestre de 2013, luego de caer continuamente todos los meses desde febrero de 2012.

⁴ Resolución N°3.451/2013.

cálculo presupuestario anual (\$ 173.544 mill. sobre \$ 570.942 mill.), porcentaje levemente superior al observado en el ejercicio 2012 (29,5%).

CUADRO 1
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
Abril de 2013
(en millones de pesos)

	Ejecución Abr-2012	Ppto. inicial 2013	Ppto. vigente	Ejecución a Abril 2013	% de ejecución	
		(I)	(II)	(III)	(III / I)	(III / II)
INGRESOS CORRIENTES	145.801,3	627.229,1	627.227,3	190.042,5	30,3%	30,3%
Ingresos tributarios	89.717,7	384.954,7	384.954,7	109.611,1	28,5%	28,5%
Ganancias	17.519,0	84.959,2	84.959,2	25.244,2	29,7%	29,7%
IVA	27.994,0	114.830,0	114.830,0	37.219,8	32,4%	32,4%
Internos coparticipados	2.054,9	7.525,9	7.525,9	2.453,4	32,6%	32,6%
Premios de juegos	52,4	123,8	123,8	73,8	59,6%	59,6%
Transferencias de inmuebles	75,8	287,9	287,9	65,9	22,9%	22,9%
Ganancia mínima presunta	203,4	777,0	777,0	245,3	31,6%	31,6%
Bienes personales	330,4	3.588,2	3.588,2	385,4	10,7%	10,7%
Créditos y Débitos en cta. cte.	10.453,5	45.142,1	45.142,1	13.583,2	30,1%	30,1%
Combustibles Ley 23.966 - Naftas	3.531,0	12.773,2	12.773,2	3.494,5	27,4%	27,4%
Otros s/combustibles (2)	236,0	728,0	728,0	180,8	24,8%	24,8%
Otros impuestos (3)	3.217,9	16.707,3	16.707,3	3.322,0	19,9%	19,9%
Derechos de importación	3.889,0	21.852,2	21.852,2	6.628,3	30,3%	30,3%
Derechos de exportación	20.100,0	75.234,8	75.234,8	16.593,0	22,1%	22,1%
Tasa de estadística	60,4	425,0	425,0	121,6	28,6%	28,6%
Contribuciones de la Seg. Social	47.540,0	185.987,1	185.987,1	63.932,5	34,4%	34,4%
Ingresos no tributarios	2.739,0	14.095,7	14.095,7	3.709,1	26,3%	26,3%
Venta de Bienes y Servicios	477,1	2.563,9	2.563,9	583,9	22,8%	22,8%
Rentas de la Propiedad	5.252,0	38.901,9	38.901,9	12.060,7	31,0%	31,0%
Transferencias corrientes	75,5	725,8	724,0	145,3	20,0%	20,1%
INGRESOS DE CAPITAL	641,0	1.987,5	1.989,4	313,5	15,8%	15,8%
Privatizaciones	5,2	337,9	337,9	3,5	1,0%	1,0%
Otros	635,8	1.649,6	1.651,4	310,1	18,8%	18,8%
INGRESOS TOTALES	146.442,3	629.216,7	629.216,7	190.356,0	30,3%	30,3%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 03/05/2013.

Nota: Por cuestiones técnicas, se realizaron adecuaciones propias en los ingresos corrientes

3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital

En el período enero-abril los gastos primarios devengados ascendieron a \$ 167.735 millones, registrando un incremento del orden del 33% respecto de la ejecución de un año atrás, cinco puntos porcentuales y medio superior al registrado en el primer

trimestre (+27,5% ia.). Por su parte, los intereses de la deuda pública ascendieron a \$ 10.967 millones, lo que constituye un aumento del orden del 17,7% ia. Por consiguiente, el aumento total del gasto corriente y de capital fue del 31,9%, cuatro puntos porcentuales mayor al experimentado en el primer trimestre (+27,7% ia.).

CUADRO 2
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 30/04/2013. Base devengado.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2013		Indicadores		Variación Interanual	
	Ejec. acum a Abr 13	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. a Abr-12		
1 Poder Legislativo Nacional	1.345,5	31,5%	30,5%	29,3%	443,5	49,2%
5 Poder Judicial de la Nación	2.194,2	30,8%	30,6%	27,1%	565,4	34,7%
10 Ministerio Público	644,6	31,0%	30,7%	27,7%	181,4	39,1%
20 Presidencia de la Nación	765,4	22,4%	29,9%	22,8%	140,9	22,6%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	957,3	21,0%	29,4%	19,4%	271,6	39,6%
30 Ministerio del Interior y Transporte	7.285,3	28,1%	29,6%	31,3%	-105,4	-1,4%
35 Min. de Relac. Ext. Com. Internac. y Culto	674,7	23,4%	30,0%	23,5%	-1,6	-0,2%
40 Min. de Justicia y DDHH	1.424,7	26,1%	30,3%	26,5%	309,7	27,8%
41 Ministerio de Seguridad	8.054,8	31,2%	30,6%	27,2%	1.987,5	32,8%
45 Ministerio de Defensa	6.513,3	24,8%	30,4%	26,5%	1.296,5	24,9%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	604,5	15,1%	30,0%	11,2%	70,4	13,2%
51 Ministerio de Industria	306,9	19,9%	29,8%	16,8%	86,2	39,1%
52 Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	1.613,7	23,1%	29,6%	22,3%	318,4	24,6%
53 Ministerio de Turismo	228,9	16,9%	29,8%	21,3%	28,7	14,3%
56 Min. de Planif. Fed. Inv. Pública y Serv.	18.079,6	31,3%	29,2%	19,4%	7.585,6	72,3%
70 Ministerio de Educación	9.854,6	28,6%	29,2%	28,2%	2.123,3	27,5%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	1.075,2	26,1%	29,8%	26,0%	270,3	33,6%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	76.178,7	30,0%	30,4%	30,7%	16.544,7	27,7%
80 Ministerio de Salud	3.835,1	30,1%	29,5%	24,3%	1.374,0	55,8%
85 Ministerio de Desarrollo Social	10.841,5	30,2%	30,1%	29,0%	2.868,8	36,0%
90 Servicio de la deuda pública	60,0	19,9%	29,2%	13,2%	20,1	50,5%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	15.196,4	27,7%	29,2%	24,3%	5.215,9	52,3%
GASTOS PRIMARIOS	167.734,8	29,2%	30,0%	27,4%	41.595,9	33,0%
INTERESES	10.967,2	19,8%		20,8%	1.649,8	17,7%
GASTOS TOTALES	178.702,0	28,3%		26,8%	43.245,7	31,9%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la

Fecha de corte de la información: 03/05/2013.

En cuanto al comportamiento institucional de los gastos primarios (ver Cuadro 2), alrededor del 70% del aumento nominal (\$ 29.346 mill.) fue absorbido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, y la Jurisdicción 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro.

En términos desagregados, las siguientes jurisdicciones presentan los mayores incrementos porcentuales con relación a igual período del año 2012: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (+72,3% ia.)⁵, Ministerio de Salud (+55,8% ia.), Jurisdicción 91- Obligaciones a Cargo del Tesoro (+52,3% ia.), y Poder Legislativo (+49,2% ia.). En cuanto a las jurisdicciones que registraron caídas en la ejecución del gasto, se encuentran el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (-0,2% ia.) y el Ministerio del Interior y Transporte (-1,4% ia.).

Con relación al grado de avance de la ejecución en su conjunto, la APN ha alcanzado, en promedio, una ejecución de los gastos primarios del 29,2% de los créditos vigentes, lo que implica una ligera subejecución respecto del porcentaje “teórico” correspondiente al mes de abril (de acuerdo a los cálculos realizados, dicho porcentaje “teórico” es del 30%⁶).

A nivel de jurisdicciones, la ejecución se encuentra prácticamente alineada con dicho porcentaje teórico en el Poder Judicial, Ministerio Público y Ministerio de Desarrollo Social. En segundo lugar, se perciben signos de sobre-ejecución presupuestaria en el Ministerio Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios y Poder Legislativo Nacional. En tanto, las restantes jurisdicciones presentan un ritmo de ejecución rezagado respecto del porcentaje que cabría esperar, particularmente en el caso del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Ministerio de Turismo, Ministerio de Industria y la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Por otra parte, al analizar el comportamiento agregado del gasto desde el punto de vista del carácter económico continúa apreciándose un comportamiento muy heterogéneo. Como suele suceder, los mayores atrasos en la ejecución se encuentran en las Transferencias Corrientes a Provincias, los Bienes y Servicios y en los gastos de capital. En el otro extremo, los conceptos Transferencias Corrientes al Sector Privado, Remuneraciones, Prestaciones de la Seguridad Social y Transferencias Corrientes a Universidades, muestran porcentajes de ejecución superiores al porcentaje que cabría esperar.

⁵ Para calcular la variación ia. del gasto del MINPLAN entre el período bajo consideración, se descontaron el crédito vigente y el gasto (base devengado) a abril de 2012 de los programas de transporte que se traspasaron a la órbita del Ministerio del Interior y Transporte (ex Ministerio del Interior). En sentido inverso, para calcular la variación del gasto del Ministerio del Interior y Transporte se sumaron a abril de 2012 los programas de transporte que se ejecutaban en el ámbito del MINPLAN.

⁶ El porcentaje de ejecución “teórica” es de elaboración propia, y está calculado en base a la hipótesis del comportamiento mensual que seguirían los distintos conceptos de las erogaciones. Se supone una trayectoria aproximadamente homogénea para el caso de las Remuneraciones y las Prestaciones de la Seguridad Social (contemplando el pago del medio aguinaldo en los meses de junio y diciembre), mientras que para el resto de los conceptos se prevé una mayor concentración de la ejecución en el último trimestre de cada año, en detrimento del primer trimestre, y al interior de cada trimestre, una mayor concentración en el último mes.

Finalmente, en lo que se refiere a la clasificación del gasto por finalidad y función (ver Cuadro 3 del Anexo), se produjeron incrementos similares y algo superiores al del gasto total (+31,9% ia.) en las finalidades **Servicios Económicos** (+42,4% ia.) y **Servicios Sociales** (31,4% ia.). En el primer caso, sobresalieron los gastos en las funciones *Energía Combustibles y Minería* (+75,3%, +\$ 7.492 mill.), explicado por el incremento de los subsidios otorgados a los sectores energéticos, y *Comunicaciones* (+142%, \$ 907 mill.)⁷, debido al aporte efectuado a la empresa ARSAT (ver Sección 5). Por el contrario, el gasto de la función *Transporte* se incrementó un 9,2% ia. (\$ 968 mill.) en el período bajo análisis, como correlato de una desaceleración de los subsidios al sector. En el caso de los **Servicios Sociales**, se destaca el incremento porcentual de las funciones *Vivienda y Urbanismo* (+144,5% ia.⁸), *Salud* (+42,7% ia.) y *Agua Potable y Alcantarillado* (+96,6% ia.⁹). En el otro extremo, la función *Trabajo* se contrajo 9,1%. En relación a las finalidades **Administración Gubernamental** y **Servicios de Defensa y Seguridad**, las mismas registraron un aumento menor al promedio, del orden del 28,2% ia. y 28,5% ia., respectivamente. En el caso de Administración Gubernamental se destacan particularmente los incrementos en las funciones *Legislativa* (+51,3% ia.) y *Judicial* (+35,3% ia.), mientras que en el segundo caso sobresale la variación en la función *Seguridad Interior* (+35,3% ia.).

4. Resultado Financiero

Tal como suele suceder durante el primer mes de cada trimestre, en abril hubo un nivel de gastos devengados inferior al del mes anterior, y también menor al de los recursos percibidos, lo cual permitió obtener un Resultado Financiero positivo del orden de los \$ 9.001 millones. De esta forma, en lo que va del año el resultado es superavitario en \$ 11.654 millones (+\$ 668 millones en relación al obtenido un año atrás). Por su parte, el Resultado Primario fue de \$ 22.621 millones, cerca de \$ 2.318 millones mayor al registrado en el mismo período del 2012.

Si se compara el total de gastos con el cálculo de recursos contemplados en el Presupuesto Nacional 2013 vigente al 30 de abril, se presenta un superávit financiero de

⁷ El gasto de dichas funciones había aumentado un 23,1% ia. y 23,3% ia., respectivamente, en el conjunto del 2012.

⁸ Los programas que explican el incremento son: Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO" (+270% ia.); Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica (+92% ia.); Fortalecimiento Comunitario del Hábitat (+157% ia.); y, Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios (+69% ia.).

⁹ Principalmente por el crecimiento en los aportes del Tesoro Nacional a la empresa pública AySA SA (+126% ia.).

\$ 504 millones, mientras que el resultado primario, dado el alto peso de los intereses de la deuda, se estima superavitario en \$ 55.809 millones (equivalente al 2,2% del PIB).

CUADRO 4
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CUENTA AHORRO INVERSIÓN
Ejecución presupuestaria al 30/04/2013. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Abr-2013
I INGRESOS CORRIENTES	627.229	627.227	190.042
II GASTOS CORRIENTES	557.867	557.689	163.370
III RTADO ECONÓMICO (I - II)	69.362	69.539	26.672
IV INGRESOS DE CAPITAL	1.988	1.989	314
V GASTOS DE CAPITAL	70.816	73.024	15.332
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	629.217	629.217	190.356
VII GASTOS TOTALES (II + V)	628.683	630.713	178.702
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - IX)	573.378	575.407	167.735
IX INTERESES	55.306	55.306	10.967
VIII RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	533	-1.496	11.654
IX RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	55.839	53.809	22.621

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: - Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 03/05/2013.

Los resultados superavitarios del primer cuatrimestre tienen un alto componente estacional, debido a que el gasto devengado es menor en términos relativos en los primeros meses del año, en tanto que del lado de los ingresos, al ser computados por el percibido, registran la incidencia en enero del medio aguinaldo en las contribuciones de la seguridad social, tal como se señaló anteriormente.

5. Subsidios económicos¹⁰

Durante el período enero-abril de 2013 los subsidios económicos registraron un incremento ia. del orden del 54,9% ia., superior al observado en el mismo período del año 2012 (+22,2%) y en el acumulado durante aquel año (+21%).

Como puede apreciarse en el Cuadro 5 (Ver Anexo), dicho incremento se explica, en primer lugar, por lo destinado al sector energético, dado que en los cuatro primeros meses del 2013 recibió transferencias por un total de \$ 17.262 millones, casi un 76% más que en 2012 (+\$ 7.450 mill.), concentrados principalmente en la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA) y en la Empresa Energía Argentina S.A. (ENARSA), la que, entre otros fines, tiene a su cargo la compra de combustible importado para el abastecimiento del mercado interno. Cabe destacar que entre las transferencias a CAMMESA y a ENARSA se distribuye el 83% de los subsidios a la energía. En términos de variación interanual, CAMMESA registra un aumento del 105,4%, mientras que en el caso de ENARSA la variación es del orden del +46,6% ia.

Le siguen en importancia las asignaciones al transporte, sector que demandó en el período bajo análisis un monto (\$ 7.125 millones), lo cual implicó un incremento del 8,7% ia. (+\$ 568 mill.), previéndose principalmente los siguientes destinos: aportes del Tesoro al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (\$ 2.320 mill., -40,4% ia.), principalmente para compensar los costos de las empresas de servicios de transporte público automotor de pasajeros de carácter urbano e interurbano¹¹; asignaciones para gastos de explotación y de inversión a favor de los concesionarios del transporte del área metropolitana (\$ 1.223 mill., +40,1% ia.); transferencias para gastos corrientes de Aerolíneas Argentinas S.A. (\$ 1.311 mill., +22,2% ia.), del Ferrocarril General Belgrano (\$ 1.158 mill., +136% ia.).

Con una incidencia menor, aunque también con un impulso elevado, las empresas públicas no vinculadas al transporte ni a la energía demandaron cerca de \$ 3.421 millones en el período enero-abril de 2013 (un 141,7% más que el año anterior, +\$ 2.005 mill.), destacándose entre los principales destinatarios: la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA), que recibió \$ 2.049 millones (+126,2% ia.), y la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT), que recibió \$ 964 millones (+268,4% ia.).

¹⁰ Ver definición en el Anexo Metodológico.

¹¹ Su caída responde principalmente a que durante 2012 se autorizaron aumentos en las tarifas de transporte público automotor de pasajeros.

En promedio, los subsidios a la energía, el transporte y otras empresas públicas, presentan un nivel de ejecución del 40,8%, 31,4% y 31,8%, respectivamente. En el primer y tercer caso, superior a los niveles registrados en el mismo período de 2012 (23,3% y 15%, respectivamente); mientras que en el segundo la variación resultó inferior (33,8%)¹².

6. Modificaciones Presupuestarias - Observatorio Fiscal

Los créditos para gastos corrientes y de capital de la APN registraron un incremento neto de **\$ 2.134 millones** en el período enero-abril de 2013 (vs +\$ 49,8 millones en el mismo período de 2012, ver Cuadro 6 y 7 del Anexo). Estas ampliaciones fueron el resultado de una serie de medidas del Jefe de Gabinete de Ministros dictadas en uso de las facultades que actualmente tiene y que fueron financiadas con reducción de créditos previstos en aplicaciones financieras.

Entre las medidas más importantes del período, en primer lugar se destaca la Decisión Administrativa N° 149/13 (con fecha 22 de abril¹³) que amplía en \$ 2.000 millones los créditos gastos de capital en la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro para financiar al Fondo Fiduciario Público denominado PRO.CRE.AR., compensando dicho incremento con una reducción en las aplicaciones financieras del Ministerio del Interior y Transporte por \$ 786 millones y del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios por \$ 1.214 millones.

En segundo lugar, por medio de la Decisión Administrativa N° 161/13 (con fecha 23 de abril¹⁴) se amplió en \$ 105 millones los créditos para gastos corrientes (\$ 6 millones) y de capital (\$ 99 millones) del Ministerio de Seguridad para financiar el programa Seguridad Metropolitana a cargo de la Policía Federal Argentina, compensando dicho incremento con una reducción en las aplicaciones financieras de la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro por \$ 105 millones.

Finalmente, la Decisión Administrativa N° 10/13 (con fecha 22 de febrero¹⁵) aprobó un refuerzo de \$ 29,5 millones en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital del Poder Legislativo, y de \$ 10,9 millones en sus aplicaciones financieras (disponibilidades

¹² Esto responde a la desaceleración observada en los subsidios al transporte.

¹³ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 3/13.

¹⁴ Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 4/13.

¹⁵ Ver Informes sobre Modificaciones Presupuestarias N° 2/13.

en caja y bancos), compensando ambos incrementos mediante una reducción de \$ 40,4 millones en las aplicaciones financieras de la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual, organismo descentralizado en la órbita de la Presidencia de la Nación.

Cabe señalar que toda vez que se reducen aplicaciones financieras o se incrementan fuentes financieras para compensar un incremento de los gastos corrientes y de capital, se reducen en igual cuantía los resultados financiero y primario presupuestados para el ejercicio. Actualmente, las estimaciones vigentes prevén un déficit financiero \$ 1.601 millones (inicialmente se proyectaba un superávit de \$ 533 mill.), mientras que en el resultado primario se proyecta un superávit de \$ 53.908 millones.

Consideraciones metodológicas
- Fuentes de información

La información analizada en este informe ha sido tomada del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con el corte realizado el día 21 de enero. Por ser más actualizada, para la ejecución de las transferencias a provincias derivadas del Fondo Federal Solidario se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con las Provincias.

El momento de registro es el devengado, que considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva, a diferencia del registro en base caja, que remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados.

- El alcance jurisdiccional

La Administración Pública Nacional está compuesta por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Se trata de la parte del Sector Público Nacional que está comprendido en el Presupuesto Nacional.

- Definición de subsidios económicos

De acuerdo a la definición adoptada en estos Informes, el concepto de “subsidios” comprende a las transferencias que realiza la Administración Pública Nacional (APN) para financiar gastos corrientes y/o de capital de algunos agentes económicos, ya sea con el objeto de mantener fijo el precio de determinados bienes y servicios (como es el caso de los subsidios al transporte, al sector energético, y a la industria agroalimentaria), para atender el funcionamiento de las empresas públicas (como es el caso de las transferencias que hace el Tesoro a la empresa AySA), o bien para impulsar el desarrollo de determinados sectores (como es el caso de la asistencia financiera a las pequeñas y medianas empresas y a los productores agropecuarios).

Cabe señalar que a partir del presente informe se vuelven a incluir los créditos fiscales otorgados a las compañías petroleras por el precio diferencial que ofrecen a las empresas de transporte público de pasajeros, que a partir del año 2010 fueron excluidos de las series de subsidios económicos de estos informes con motivo de la demora con que era posible obtener información sobre su ejecución. En esta oportunidad, si bien los registros del SIDIF aún no muestran avances en la ejecución de estos créditos, se decidió “ajustar” el gasto devengado a fin de mostrar una ejecución del 100% de los mismos.

Es preciso señalar que el total de subsidios otorgados por el Sector Público Nacional constituye un universo más amplio que el analizado en esta sección, dado que también incluye la distribución de los recursos administrados por los Fondos Fiduciarios, constituidos principalmente por recursos tributarios con afectación específica (los aportes que éstos reciben del Tesoro Nacional sí están en el análisis, ya que son otorgados por la Administración Nacional).

Teniendo en cuenta el destino de los fondos asignados, y como una primera aproximación, los subsidios económicos son agrupados en seis grandes grupos o sectores: el sector energético, el sector transporte, el sector

agroalimentario, las empresas públicas no incluidas en los sectores energético y transporte, el sector rural y forestal, y el sector industrial.

CUADRO 3
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 30/04/2013. Base devengado.

(en millones de pesos)

Finalidad y Función	Ejec. acum a Abr-13	% Ejecución	Ejec. acum a Abr-12	% Ejecución	Variación interanual	
1 Administración Gubernamental	10.853,1	27%	8.463,5	26%	2.389,6	28,2%
Legislativa	1.030,7	32%	681,1	30%	349,5	51,3%
Judicial	3.019,9	30%	2.231,8	27%	788,1	35,3%
Dirección Superior Ejecutiva	1.290,0	28%	829,2	23%	460,8	55,6%
Relaciones Exteriores	915,0	25%	518,2	19%	396,7	76,6%
Relaciones Interiores	3.739,6	26%	3.308,5	27%	431,1	13,0%
Administración Fiscal	593,9	21%	693,4	25%	-99,5	-14,3%
Control de la Gestión Pública	181,8	27%	128,5	26%	53,3	41,5%
Información y Estadística Básicas	82,2	17%	72,7	19%	9,5	13,1%
2 Servicios de Defensa y Seguridad	9.776,5	28%	7.605,8	26%	2.170,6	28,5%
Defensa	3.546,2	25%	2.845,8	26%	700,4	24,6%
Seguridad Interior	5.132,7	32%	3.794,4	26%	1.338,2	35,3%
Sistema Penal	759,9	25%	601,3	26%	158,6	26,4%
Inteligencia	337,7	24%	364,3	28%	-26,6	-7,3%
3 Servicios Sociales	114.685,9	29%	87.307,1	29%	27.378,8	31,4%
Salud	6.820,9	27%	4.781,0	27%	2.039,9	42,7%
Promoción y Asistencia Social	2.432,1	20%	1.944,4	17%	487,6	25,1%
Seguridad Social	85.288,1	30%	66.387,0	31%	18.901,1	28,5%
Educación y Cultura	12.443,3	26%	9.245,8	24%	3.197,5	34,6%
Ciencia y Técnica	2.533,5	25%	1.946,4	24%	587,1	30,2%
Trabajo	904,0	23%	994,1	30%	-90,1	-9,1%
Vivienda y Urbanismo	1.612,6	20%	659,7	12%	952,9	144,5%
Agua Potable y Alcantarillado	2.651,5	31%	1.348,9	19%	1.302,7	96,6%
4 Servicios Económicos	32.359,3	32%	22.722,5	24%	9.636,8	42,4%
Energía, Combustibles y Minería	17.436,8	40%	9.944,4	23%	7.492,4	75,3%
Comunicaciones	1.538,4	24%	635,7	11%	902,6	142,0%
Transporte	11.526,8	28%	10.559,0	30%	967,8	9,2%
Ecología y Medio Ambiente	307,6	13%	249,8	12%	57,8	23,1%
Agricultura	785,2	19%	743,9	20%	41,3	5,6%
Industria	415,0	20%	303,4	18%	111,6	36,8%
Comercio, Turismo y Otros Servicios	281,1	11%	235,5	7%	45,6	19,4%
Seguros y Finanzas	68,4	26%	50,7	26%	17,6	34,8%
5 Deuda Pública	11.027,2	20%	9.357,3	21%	1.669,9	17,8%
TOTAL	178.702,0	28%	135.456,3	26,8%	43.245,7	31,9%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Nota: Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

Fecha de corte de la información: 03/05/2013.

CUADRO 6
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SUBSIDIOS ECONÓMICOS
(En millones de pesos)

Destino	Devengado al 30/04/13	% ejec	Devengado al 30/04/12	% ejec	Variación Interanual	
Sector Energético	17.261,8	40,8%	9.811,6	23,3%	7.450,1	75,9%
CAMMESA	9.552,4	54,7%	4.649,8	21,4%	4.902,6	105,4%
ENARSA	4.736,4	33,6%	3.231,6	27,9%	1.504,8	46,6%
Organismos provinciales	365,1	21,2%	349,7	28,2%	15,4	4,4%
Ente Binacional Yaciretá	579,1	57,1%	57,1	8,4%	522,0	913,6%
Nucleoeléctrica S.A.	677,6	22,9%	927,3	42,7%	-249,7	-26,9%
Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	254,6	37,5%	74,0	12,4%	180,6	244,0%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	603,1	47,1%	242,9	20,2%	360,2	148,3%
Resto	493,4	15,8%	279,2	9,4%	214,3	76,8%
Sector Transporte	7.125,5	31,4%	6.557,3	33,8%	568,2	8,7%
Concesionarios de trenes y subtes	1.223,3	29,9%	873,1	20,5%	350,2	40,1%
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte	2.320,0	23,0%	3.895,6	46,1%	-1.575,6	-40,4%
Administradora Ferroviaria S.E.	142,2	20,2%	81,5	7,7%	60,7	74,5%
Operador Ferroviario S.E.	16,7	33,3%	10,1	25,0%	6,6	65,8%
Aerolíneas Argentinas S.A.	1.311,0	42,0%	1.072,4	43,1%	238,6	22,2%
Transferencias Corrientes	1.311,0	42,0%	1.031,9	51,4%	279,0	27,0%
Transferencias de Capital	0,0	0,0%	40,5	8,4%	-40,5	-100,0%
FFCC Gral. Belgrano	1.158,3	35,6%	491,1	23,1%	667,2	135,9%
Otros	954,1	66,8%	133,6	13,9%	820,5	614,2%
Otras Empresas Públicas	3.420,6	31,8%	1.415,3	15,0%	2.005,4	141,7%
AySA	2.049,4	37,1%	906,0	19,0%	1.143,4	126,2%
ARSAT	964,0	25,5%	261,7	7,2%	702,3	268,4%
Radio y Televisión Argentina S.E.	278,1	35,3%	171,7	24,1%	106,3	61,9%
TELAM S.E.	67,0	23,2%	46,7	25,8%	20,2	43,3%
Otras empresas	62,2	16,4%	29,1	24,3%	33,0	113,4%
Sector agroalimentario	61,5	5,0%	70,2	2,8%	-8,7	-12,4%
Sector Rural y Forestal	226,4	16,9%	261,3	19,2%	-35,0	-13,4%
Sector industrial	75,9	12,8%	71,7	14,0%	4,2	5,8%
TOTAL	28.171,7	35,7%	18.187,5	24,1%	9.984,2	54,9%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF.

Fecha de corte de la información: 02/05/2013.

CUADRO 6
AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS
 Detalle de las medidas aprobadas al 30/04/2013
 (en millones de \$)

Tipo y Nº de Norma	Incremento neto	Forma de Financiamiento y Facultad que habilita la medida				Jurisdicción	Informe ASAP Nº
		Recursos propios, recursos afectados y remanentes de ejercicios anteriores (art. 9º Ley Presupuesto 2012)	Compensación con aplicaciones financieras (art. 37 Ley 24.156 de Administración Financiera) ¹	Recursos del Tesoro y mayor endeudamiento ²	Aumento del endeudamiento (Art. 46 de la Ley de Presupuesto 2012) ³		
DA Nº 10/2013 del 19/02/2013	29,5		29,5			P. Leg.	2/13
DA Nº 148/2013 del 22/04/2013	0,0						
DA Nº 149/2013 del 22/04/2013	2.000,0		2.000,0			Jur. 91	3/13
DA Nº 161/2013 del 23/04/2013	104,7		104,7			MINSEG	4/13
TOTAL*	2.134,2	0,0	2.134,2	0,0	0,0		
En % de gastos iniciales							

Fuente: ASAP, en base al Boletín Oficial.

Notas:

¹ Sustituido en el año 2006 por el art. 1º de la Ley 26.124. De acuerdo a lo previsto por el nuevo artículo, el Jefe de Gabinete está facultado para disponer las reestructuraciones presupuestarias que considere necesarias -dentro del total aprobado por cada Ley de Presupuesto- comprendiendo aquellas que involucren aplicaciones financieras.

² Conforme a lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley 24.156, quedan reservadas al Congreso Nacional las decisiones que afecten el monto total de presupuesto y el monto del endeudamiento previsto.

³ Haciendo uso de lo previsto por el artículo 46 de la Ley 26.728 de Presupuesto 2012, que autoriza al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, a realizar operaciones de crédito público adicionales al monto máximo de endeudamiento autorizado por el art. 42 de la misma ley, por la suma de hasta U\$S 9.178 mill., conforme a un detalle en planilla anexa a dicho artículo.

CUADRO 7
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Créditos iniciales y vigentes. Modificaciones presupuestarias acumuladas al 30/04/2013
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2013				Modificaciones Presupuestarias Ejercicio 2012	
	Inicial	Vigente 30/04	Mod. Presup. Acumuladas			
1 Poder Legislativo Nacional	4.246,9	4.276,5	29,5	0,7%	0,0	0,0%
5 Poder Judicial de la Nación	7.126,0	7.126,0	0,0	0,0%	0,0	0,0%
10 Ministerio Público	2.081,6	2.081,6	0,0	0,0%	0,0	0,0%
20 Presidencia de la Nación	3.424,1	3.424,1	0,0	0,0%	0,0	0,0%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	4.556,7	4.556,7	0,0	0,0%	0,0	0,0%
30 Ministerio del Interior	25.885,8	25.885,8	0,0	0,0%	2,6	0,1%
35 Min. de Relac. Ext. Com. Internac. y Culto	2.879,4	2.879,4	0,0	0,0%	0,0	0,0%
40 Min. de Justicia y DDHH	5.459,6	5.459,6	0,0	0,0%	0,0	0,0%
41 Min. de Seguridad	25.794,7	25.899,7	105,0	0,4%	0,0	0,0%
45 Ministerio de Defensa	26.293,6	26.293,6	0,0	0,0%	0,0	0,0%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	3.992,6	3.992,6	0,0	0,0%	0,0	0,0%
51 Ministerio de Industria	1.544,3	1.544,3	0,0	0,0%	0,0	0,0%
52 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	6.995,5	6.995,5	0,0	0,0%	0,0	0,0%
53 Ministerio de Turismo	1.352,9	1.352,9	0,0	0,0%	0,0	0,0%
56 Min. de Planif. Fed. Inv. Pública y Serv.	57.935,7	57.935,7	0,0	0,0%	47,2	0,1%
70 Ministerio de Educación	34.462,3	34.462,3	0,0	0,0%	0,0	0,0%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	4.118,9	4.118,9	0,0	0,0%	0,0	0,0%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	253.555,4	253.555,4	0,0	0,0%	0,0	0,0%
80 Ministerio de Salud	12.737,0	12.737,0	0,0	0,0%	0,0	0,0%
85 Ministerio de Desarrollo Social	35.879,0	35.868,4	-10,6	0,0%	0,0	0,0%
90 Servicio de la deuda pública	55.495,0	55.495,0	0,0	0,0%	0,0	0,0%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	52.866,2	54.876,8	2.010,6	3,8%	0,0	0,0%
GASTOS TOTALES	628.683,2	630.817,8	2.134,5	0,3%	49,8	0,0%

Fecha de corte de la información: 03/05/2013.

CUADRO 8

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 30/04/2013. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Abr-13	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2012	% Ejecución	Variación interanual	
PODER LEGISLATIVO	1.345,5	31%	901,9	29%	443,5	49%
1 AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	115,8	30%	80,6	28%	35,1	44%
312 SENADO DE LA NACIÓN	443,2	33%	269,3	30%	173,9	65%
313 CÁMARA DE DIPUTADOS	521,1	32%	359,2	30%	161,9	45%
314 BIBLIOTECA DEL CONGRESO	120,0	32%	88,1	31%	31,9	36%
315 IMPRENTA DEL CONGRESO	41,8	26%	30,9	27%	10,9	35%
316 AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONG. DE LA NACIÓN	54,3	30%	38,8	25%	15,5	40%
319 DEFENSORÍA DEL PUEBLO	31,0	23%	23,7	25%	7,3	31%
340 PROCURACIÓN PENITENCIARIA	18,3	27%	11,2	24%	7,1	63%
PODER JUDICIAL	2.194,2	31%	1.628,9	27%	565,4	35%
320 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	1.888,0	33%	1.401,3	30%	486,7	35%
335 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	306,2	22%	227,5	18%	78,7	35%
MINISTERIO PÚBLICO	644,6	31%	463,3	28%	181,4	39%
360 PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN	414,4	31%	301,1	28%	113,3	38%
361 DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	230,3	31%	162,2	28%	68,1	42%
PRESIDENCIA DE LA NACIÓN	765,4	22%	624,5	23%	112,2	18%
301 SECRETARÍA GENERAL	175,3	27%	140,9	18%	34,5	24%
302 SECRETARÍA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	88,0	14%	163,1	0%	-75,1	0%
303 SEC. PROGRAMAC. PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL NARCOT.	27,1	26%	20,0	25%	7,1	36%
337 SECRETARÍA DE CULTURA	174,4	28%	104,4	23%	70,0	67%
338 SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	25,6	23%	20,0	21%	5,6	28%
345 CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES	32,2	10%	0,0		32,2	
109 SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN	59,1	22%	45,1	24%	14,0	31%
112 AUTORIDAD REGULATIVA NUCLEAR	33,2	16%	31,1	16%	2,1	7%
113 TEATRO NACIONAL CERVANTES	14,9	21%	11,8	23%	3,1	26%
116 BIBLIOTECA NACIONAL	38,2	30%	25,1	27%	13,1	52%
117 INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	15,0	21%	10,3	17%	4,8	46%
802 FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	5,9	21%	5,0	21%	0,9	18%
204 AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	76,5	34%	47,8	0%	28,7	60%
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	957,3	21%	685,7	19%	251,5	37%
305 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	834,3	28%	670,4	30%	163,9	24%
317 SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	99,3	11%	8,2		91,0	
342 COMITÉ EJECUTOR DEL PLAN DE LA CUENCA HÍDRICA MATANZA - RIACHUELO	3,7	1%	7,1	1%	-3,4	-48%
205 AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO ²	20,1	20%			20,1	

CUADRO 8 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 30/04/2013. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Abr-13	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2012	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE	7.285,3	28%	7.390,7	31%	-105,4	-1%
325 MINISTERIO DEL INTERIOR	6.447,1	29%	6.735,9	33%	-288,8	-4%
200 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	227,9	18%	178,1	25%	49,8	28%
201 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	165,3	29%	131,0	28%	34,3	26%
203 AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	69,9	26%	47,7	22%	22,2	47%
661 COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE	49,0	27%	36,0	25%	13,0	36%
664 ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	36,3	6%	27,2	4%	9,1	33%
669 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL	289,8	37%	234,7	25%	55,1	23%
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC Y CULTO	896,3	25%	676,3	24%	220,0	33%
307 MINISTERIO DE REL. EXT., COMERCIO INTERNAC Y CULTO	674,7	23%	530,9	24%	143,8	27%
106 COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	221,6	29%	145,4	23%	76,2	52%
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	1.424,7	26%	1.115,0	26%	305,1	27%
332 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	182,2	16%	139,5	15%	42,6	31%
331 SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	1.135,4	29%	901,0	30%	234,4	26%
334 ENTE DE COOP. TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	80,7	26%	56,5	27%	24,3	43%
344 UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	9,1	20%	4,5			
202 INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	17,4	22%	13,6	23%	3,8	28%
MINISTERIO DE SEGURIDAD	8.054,8	31%	6.067,3	27%	1.987,5	33%
343 MINISTERIO DE SEGURIDAD	63,1	7%	34,9	0%	28,2	100%
326 POLICÍA FEDERAL ARGENTINA	2.243,6	30%	1.752,0	29%	491,6	28%
375 GENDARMERÍA NACIONAL	2.420,8	36%	1.711,5	26%	709,3	41%
380 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	1.367,1	34%	1.022,9	29%	344,2	34%
382 POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	172,0	25%	135,9	24%	36,0	26%
250 CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POL. FEDERAL	1.788,2	30%	1.410,0	30%	378,2	27%
MINISTERIO DE DEFENSA	6.513,3	25%	5.216,8	27%	1.296,5	25%
370 MINISTERIO DE DEFENSA	140,8	12%	100,1	12%	40,7	41%
371 ESTADO MAYOR CONJUNTO F.F.A.A.	59,1	12%	57,6	12%	1,5	3%
372 INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS F.F.A.A	29,0	22%	23,4	23%	5,6	24%
374 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO	2.416,4	27%	1.909,6	28%	506,7	27%
379 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	1.315,6	28%	1.072,7	27%	242,9	23%
381 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA	1.114,2	23%	835,6	24%	278,6	33%
450 INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	12,1	19%	9,4	18%	2,6	28%
452 SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL	31,8	26%	21,4	21%	10,4	48%
376 DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO LOGÍSTICO DE LA DEFENSA	2,0	3%	1,4	0%	0,7	0%
470 INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RET. PENS. MILITARES	1.392,2	24%	1.185,5	30%	206,7	17%

CUADRO 8 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 30/04/2013. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Abr-13	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2012	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	604,5	15%	534,1	11%	70,4	13%
357 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	437,1	14%	394,6	9%	42,4	11%
321 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS	80,7	18%	70,8	20%	9,9	14%
323 COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR ²	3,8	20%	3,8	25%	0,1	1%
602 COMISIÓN NACIONAL DE VALORES	13,7	22%	10,5	22%	3,3	31%
603 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN	52,9	27%	39,0	27%	13,9	36%
620 TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN	16,3	28%	15,4	34%	0,9	6%
MINISTERIO DE INDUSTRIA	307,7	20%	221,5	17%	86,3	39%
362 MINISTERIO DE INDUSTRIA	164,6	16%	110,8	12%	53,8	49%
608 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	120,2	27%	92,7	26%	27,5	30%
622 INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	23,0	25%	18,1	28%	4,9	27%
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	1.614,3	23%	1.295,9	22%	318,4	25%
363 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	550,2	17%	467,2	17%	83,0	18%
606 INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	577,7	28%	443,2	27%	134,5	30%
607 INST. NAC. DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	23,5	23%	18,7	27%	4,8	26%
609 INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	40,2	24%	33,1	22%	7,1	22%
614 INSTITUTO NACIONAL DE LAS SEMILLAS	12,4	21%	11,0	30%	1,4	13%
623 SERVICIO NAC. DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	410,3	28%	322,7	27%	87,5	27%
MINISTERIO DE TURISMO	228,9	17%	200,2	21%	28,7	14%
322 MINISTERIO DE TURISMO	73,4	14%	67,3	18%	6,1	9%
107 ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES	110,4	20%	96,4	26%	14,0	15%
119 INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	45,0	16%	36,5	20%	8,6	24%
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	17.861,4	31%	10.506,0	19%	7.355,4	70%
354 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	13.332,5	35%	6.826,4	17%	6.506,1	95%
105 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA	283,4	18%	220,5	21%	62,9	29%
108 INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	22,0	23%	0,0	n/a	22,0	n/a
115 COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES	87,5	19%	67,6	19%	19,8	29%
359 ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ²	0,0		17,4	23%	-17,4	-100%

CUADRO 8 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 30/04/2013. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Abr-13	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2012	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
451 DIRECCIÓN GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	186,8	23%	0,0	n/a	186,8	n/a
604 DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD	3.317,4	25%	2.994,7	29%	322,7	11%
612 TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN	4,9	26%	4,3	28%	0,6	15%
613 ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO	490,1	27%	345,7	22%	144,4	42%
624 SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO	32,8	23%	23,1	29%	9,8	42%
651 ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	58,7	26%	0,0	n/a	58,7	n/a
652 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	36,6	23%	0,0	n/a	36,6	n/a
656 ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	8,7	26%	6,3	27%	2,4	39%
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	9.854,6	29%	7.731,4	28%	2.123,3	27%
330 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	9.827,0	29%	7.711,0	28%	2.116,1	27%
101 FUNDACIÓN MIGUEL LILLO	17,0	24%	13,4	26%	3,5	26%
804 COMISIÓN NAC. DE EVALY ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA	10,6	24%	7,0	19%	3,7	53%
MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	1.075,5	26%	805,7	26%	269,9	33%
336 MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	206,3	17%	164,4	16%	41,9	25%
103 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	869,2	30%	641,3	31%	228,0	36%
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	76.178,7	30%	59.634,0	31%	16.544,7	28%
350 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	879,1	23%	975,1	31%	-96,0	-10%
850 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	75.274,7	30%	58.639,9	31%	16.634,8	28%
852 SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	24,9	24%	19,0	23%	5,9	31%
MINISTERIO DE SALUD	3.835,1	30%	2.461,1	24%	1.374,0	56%
310 MINISTERIO DE SALUD	2.870,7	30%	1.782,6	24%	1.088,1	61%
902 CENTRO NACIONAL DE REEDUCACIÓN SOCIAL	16,0	30%	11,7	27%	4,3	37%
903 HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	60,2	29%	46,5	28%	13,8	30%
904 ADM.NAC.DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TEC.MÉDICA	62,9	28%	48,1	29%	14,8	31%
905 INST.NAC.CENTRAL ÚNICO COORD. DE ABLACIÓN E IMPLANTE	20,3	28%	15,1	25%	5,2	35%
906 ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRÁN	63,9	21%	55,8	24%	8,1	14%

CUADRO 8 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 30/04/2013. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Abr-13	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2012	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
908 HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS	220,5	29%	165,7	27%	54,7	33%
909 COLONIA NACIONAL MANUEL MONTES DE OCA	48,7	26%	39,4	27%	9,3	24%
910 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR	17,8	25%	13,8	25%	4,0	29%
912 SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACIÓN	19,9	22%	17,8	24%	2,1	12%
913 ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES			235,7	20%	-235,7	-100%
914 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	434,2	33%	28,9	24%	405,3	1402%
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	10.841,5	30%	7.972,7	29%	2.868,8	36%
311 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	10.536,5	30%	7.782,6	29%	2.753,9	35%
114 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL	125,6	20%	51,3	15%	74,3	145%
118 INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS	11,6	21%	9,4	22%	2,2	24%
341 SEC. NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	167,7	27%	129,4	25%	38,3	30%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	11.022,0	20%	9.343,1	21%	1.679,0	18%
355 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	11.022,0	20%	9.343,1	21%	1.679,0	18%
OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO²	15.196,4	28%	9.980,5	24%	5.215,9	52%
356 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	15.196,4	28%	9.980,5	24%	5.215,9	52%
TOTAL GENERAL	178.702,0	28%	135.456,3	27%	43.192,3	32%

Fuente: ASAP en base al SIDIF

Fecha de corte de la información: 03/05/2013.

Notas:

¹ Se incluyen las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

² Por medio del Decreto N° 1382 del 9 de agosto de 2012 fue creada la Agencia de Administración de Bienes del Estado, como organismo descentralizado en la órbita de la Jefatura de Gabinete de Ministros. A su vez, por el artículo 11 del mismo decreto se disuelve el Organismo Nacional de Administración de Bienes (ONAB), órgano desconcentrado en el ámbito del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, estableciéndose que sus competencias, bienes y personal son transferidos a la Agencia de Administración de Bienes del Estado.

³ Por Decreto N° 366 del 12 de marzo de 2012, la Administración de Programas Especiales fue transferida a la órbita de Superintendencia de Servicios de Salud.